RESOLUCION de 19 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el suministro «Realización agenda para 1997».

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el procedimiento abierto mediante concurso de fecha 19 de noviembre de 1996, correspondiente al expediente S-50/96, «Realización agenda para 1997», a favor de la empresa Simancas Ediciones, S.A. por la cantidad de seis millones setecientas noventa mil (6.790.000) pesetas.

Mérida, 19 de noviembre de 1996.—El Secretario General Técnico, JESUS HERNANDEZ ROJAS.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 16 de enero de 1997, por la que se anuncia a contratación el servicio «Desarrollo de campaña de saneamiento ganadero 1997. Fase I».

1.-ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: Serv. 4/97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO

- a) Descripción del objeto: Desarrollo de campaña de saneamiento ganadero 1997. Fase I.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

Importe total: 392.000.000 de Ptas.

5.—GARANTIAS

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/ Adriano n.º 4.
- c) Localidad y Código Postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REOUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA

a) Clasificación: Grupo III, Subgrupo 8, Categoría d. Para las ofertas presentadas por personas físicas se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS

- a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano n.º 4. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Calle Adriano n.º 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha de límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

10.-OTRAS INFORMACIONES

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publica-

ción del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 16 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 17 de enero de 1997, sobre plazo de presentación de solicitudes de indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas y de montaña en Extremadura para 1997.

Para general conocimiento de los interesados se hace saber que:

- 1.º El Plazo de presentación de solicitudes por indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas y de montaña para 1997, está abierto desde el pasado 2 de enero, y durará hasta el 6 de marzo de 1997 inclusive.
- 2.º Las declaraciones se presentaran:
- a) Preferentemente en las Oficinas Comarcales Agrarias en la que radique su explotación.
- b) Las previstas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, 17 de enero de 1997.—El Director General de Financiación y Medios Agrarios, JOSE LUIS QUINTANA ALVAREZ.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 2 de noviembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/001618-14148.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Jacinto Guillén, S.L., con domicilio en Guareña, calle Grande, 14, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N. 2175 de la línea aérea a 45 Kv. «Valdetorres».

Final: Subestación 45/22 Kv. existente. Término municipal afectado: Guareña.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 45. Materiales: Homologados. Conductores: Aluminio Acero. Longitud total en Kms.: 3,028.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 29.

Crucetas: Bóveda cero.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Situado en Km. 83,50 en Ctra. servicio Canal del Zújar. Origen: Polígono 46, parcela 107 en el T.M. de

Presupuesto en pesetas: 7.794.334.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/001618-14148.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, artículos 51, 52 y 53 de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Asimismo se publica en anexo adjunto la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados.

Badajoz, 2 de diciembre de 1996.—El Jefe del Servicio, JUAN CAR-LOS BUENO RECIO.

RELACION DE AFECTADOS

Propietario: Carmen Retamar Lozano.

Domicilio: La Parada, 8.

Localidad: Guareña. C.P.: 06470.

Finca o paraje: Polígono 45, parcela 77.

Término Municipal: Guareña. Clase de cultivo: Secano.

Longitud de vuelo sobre la finca: 216 metros.

N.º de apoyos a instalar: 3.

Superficie ocupada por los apoyos: 1,62 m.² Rerencia del expediente: 06/001618-14148.